

Que buscamos, y como queremos lograrlo

Un modelo autogestionado de producción y consumo agroecológico, rompiendo la cadena de intermediarios y sin necesidad de certificados ni sellos.

Basado en una estructura horizontal, que toma las decisiones por consenso y donde se cuidan las relaciones personales, trabajando sobre temas de género, vanguardias, etc.

Mediante una organización abierta, donde la opinión de cualquiera cuenta y puede hacer que la cooperativa evolucione.

Un poco de historia, problemas y soluciones

En los años que llevamos trabajando en este proyecto hemos ido acordando algunos principios básicos de funcionamiento que permiten tomar decisiones sin necesidad de debatir cada una de ellas, siempre que consideremos que están dentro de esos principios. Hemos recopilado todos los acuerdos que hemos tomado estos años en un documento que llamamos de Memoria Histórica y Valores Adquiridos (Documento nº 001).

En cuanto al funcionamiento, hemos detectado problemas que han ido apareciendo de forma cíclica desencadenando distintas crisis (Documento nº 004) que nos han llevado a replantear los modelos de funcionamiento que teníamos y pensar un nuevo modelo que es el que pretendemos poner en marcha.

Existe un documento extenso donde se detalla dicho modelo (Documento nº 002). Es importante dejar claro que somos conscientes de que “solo” se trata de una propuesta en papel y que el verdadero modelo será el que consigamos poner en marcha entre tod@s.

Nuevo modelo

El proyecto que queremos construir (partiendo de la MhyVA y de los acuerdos consensuados), gira en base a 4 aspectos*::

Queremos Un proyecto de producción de hortalizas, autoconsumo y formación en agroecología, asamblearismo, funcionamiento en estructuras horizontales y búsqueda del consenso como forma de tomar decisiones. .

Con el objetivo de Crear y mantener nuevos modelos de consumo, producción y desarrollo, obteniendo verduras y formando redes para fomentar la soberanía alimentaría.(no se como meterlo, yo entendía que lo de nuevos modelos iba por eso)

La implicación de todo los/as integrantes de la cooperativa es esencial para garantizar el funcionamiento, por lo que se han acordado unos compromisos mínimos a cumplir: participar en los espacios organizativos (asamblea general y asamblea de grupo) y aporte de la cuota, etc.

Aspiramos a dar forma a un proyecto que tenga posibilidad de subsistir por mucho tiempo. Somos conscientes de que para llegar a tener una cooperativa formada, viable y coherente deberemos priorizar objetivos.

* Tod@s coincidimos , que es fundamental seguir trabajando las relaciones personales como una tarea transversal a todas las que se desarrollan en la cooperativa.

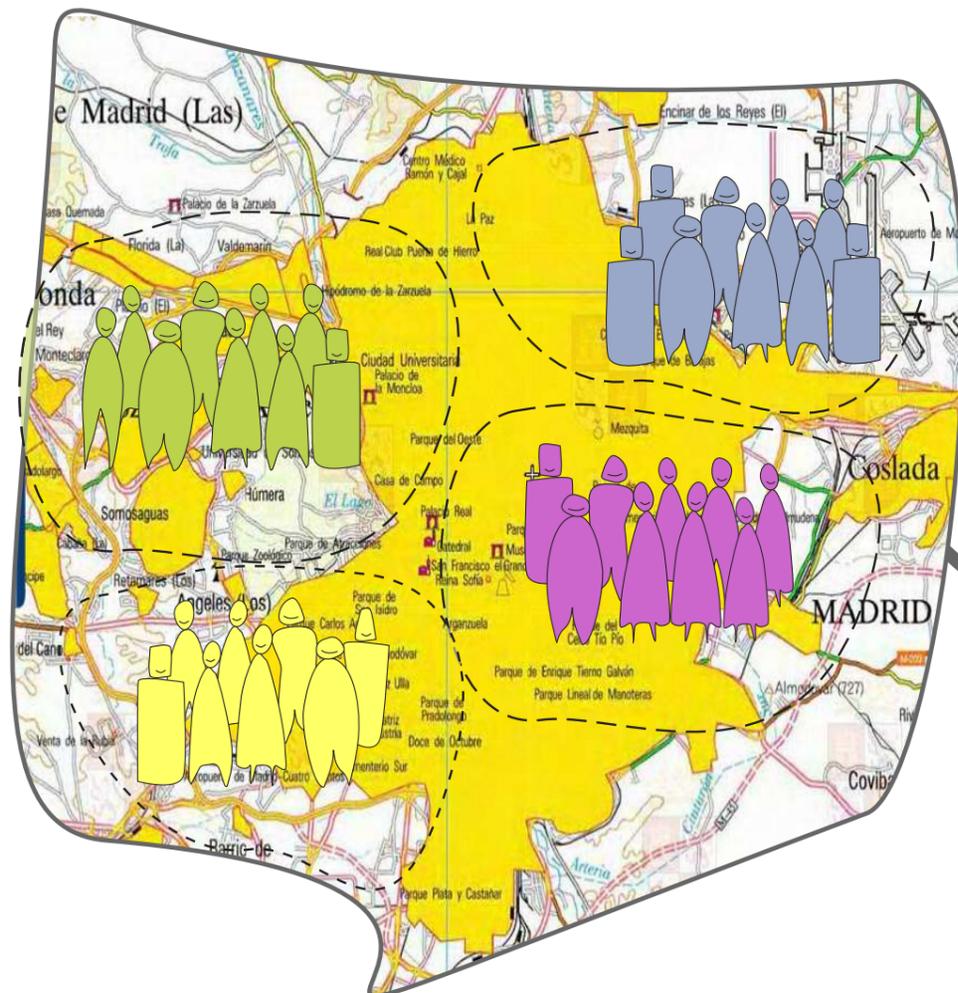
Organigrama, funcionamiento y viabilidad.

El objetivo productivo de la cooperativa es producir y repartir 1 bolsa de verdura semanal por cada **cuota***, que se entregan en los locales donde se reúnen los Grupos de consumo.

Desde un punto de vista estructural, la cooperativa se divide en Grupos de Consumo, que son la base de su funcionamiento. Los GC son los que sustentan la cooperativa, tanto económica como funcionalmente. Todas las tareas descansan en los GC's. Tanto la asamblea, como las comisiones están formadas por miembros de los GC's.

Existe una asociación dada de alta para todos los trámite con la administración, pagos de seguridad social, impuestos de vehículos y demás.

* La cuota es la cantidad de dinero que se aporta a la cooperativa, se realiza mediante pagos mensuales a través de cada grupo y el importe se fija a través de la asamblea. Actualmente los cálculos de las cuotas se pueden ver en los cuadros que se adjuntan (Documento 005), es importante recalcar que dependiendo de algunas variables, como son el número de bolsas, las horas de trabajo remunerado en la huerta, y otros, las cuotas se pueden ajustar.



GC (Grupos de consumo)

Para dividir el ámbito de influencia de la cooperativa, se divide Madrid en zonas y se agrupa a la gente en Grupos de Consumo.

Los grupos de consumo se autogestionan y funcionan de manera autónoma respecto al resto de la cooperativa, si bien, deben cumplir con sus responsabilidades frente al resto como una unidad.

El transporte y el reparto de los productos de la huerta se realiza con vehículos de la cooperativa.

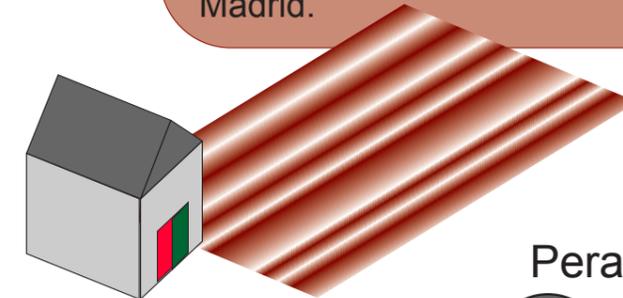
El Taray

A las tierras que cultivamos y al almacén lo llamamos El Taray, se encuentran en la Vega del Tajuña, en Morata, a 35 kms de Madrid.

Morata

Rio Tajuña

Perales



Grupos de consumo (GC's)

Para dividir el ámbito de influencia de la cooperativa, se divide Madrid en zonas y se agrupa a la gente en Grupos de Consumo. Los grupos de consumo se autogestionan y funcionan de manera autónoma respecto al resto de la cooperativa, si bien, deben cumplir con sus responsabilidades frente al resto como una unidad. Lo ideal según los acuerdos consensuados es que las tareas dentro de los grupos se asuman de forma voluntaria y rotativa por sus miembros para evitar problemas de vanguardias, desconexión y dependencia.

Existen obligaciones que los grupos de consumo deben cumplir como grupo y otras que corresponden a las personas que forman el grupo de forma individual.

Compromisos a nivel de grupo de consumo*:

Compromiso anual de mantener el número de unidades de consumo por grupo.

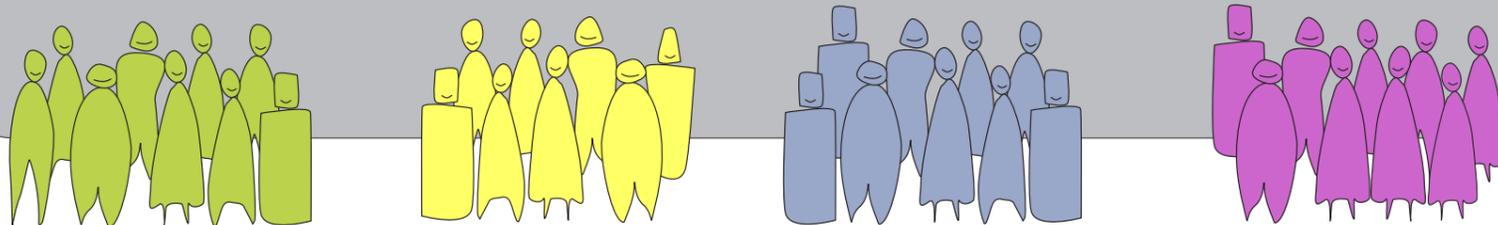
Pago puntual de cuotas a mes adelantado. Pago unificado por cada grupo de consumo.

Asistencia a asambleas generales, de un representante por grupo como mínimo

Organización rotativa de las asambleas según se explica mas adelante.

Conseguir que un mínimo de consumidores por cada grupo, en función del número de bolsas, forme parte de alguna comisión.

Dinamización rotativa de los Domingos Verdes



* Los grupos de consumo son la base de la cooperativa, del cumplimiento de los compromisos por cada grupo depende el buen funcionamiento de la cooperativa.

Tareas que se deben asumir por los miembros de los GC's. (dependiendo de la autogestión de cada grupo):

- Preparación de asambleas
- Asistir a las asambleas
- Asistencia a plenarios
- Asistir a las reuniones de grupo y participar de las tareas que se derivan de ellas.
- Realizar los ingresos de las cuotas
- Leer y trabajar sobre los documentos que surgen del funcionamiento de la coop (actas).
- Llevar cuaderno de actas
- Transporte DV
- Gestión locales Gc's
- Bienvenida a nuevos
- Contactos Internet
- Gestionar y controlar pagos de cuotas
- Gestionar las cajas de repartos
- Pagar las mensualidades
- Estar al tanto de la información que llega por internet y contestar.
- Coordinar y participar en los DV
- Velar por la efectividad y operatividad de las reuniones
- Cumplir con las cuotas de participación en las comisiones
- Moderación de las reuniones
- Repartir la verdura en bolsas
- Cumplir compromiso anual
- Convocar DV
- Mantener al día la rueda de emergencia
- Llevar las cuentas de grupo
- Recoger la verdura los días de reparto
- Asistir a las reuniones de los GC's
- Asistir a los DV
- Participar en las redes
- Participar en el semillero
- Moderar listas correo
- Coordinación de la comunicación interna con los otros grupos
- Debatir propuestas
- Cocinar y comer la verdura

Actualmente estamos buscando crear grupos nuevos, pero la idea inicial es que una vez que lleguemos a formar una estructura estable, el crecimiento sea gestionado desde los grupos existentes.

Asamblea (Organo de decisión, debate, control y seguimiento).

La asamblea es el principal órgano de la cooperativa, es donde se toman las decisiones y donde se vigila por el cumplimiento de los compromisos aceptados por todas las partes de la estructura. Su organización es rotatoria y obligatoria para todos los GC's, y es necesaria la participación de 1 GC en la moderación y de otro GC en la toma de actas de cada asamblea. Los gc's asumen las siguientes funciones:

Toma de actas: el grupo entrante (G1) correspondiente se encargará de tomar actas de la asamblea general y enviarlas a la lista en el plazo de una semana, para que los grupos puedan discutir las propuestas.

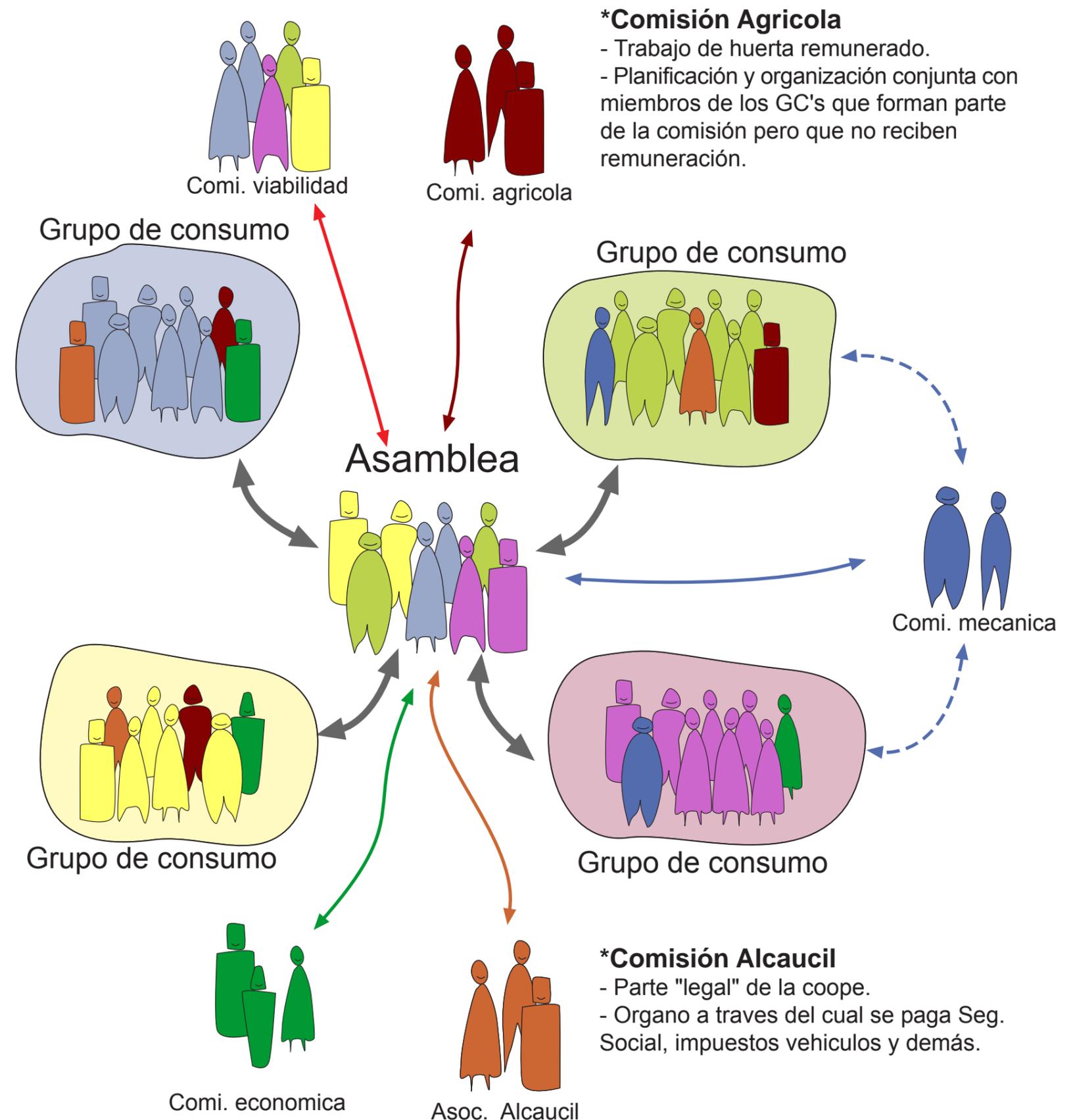
Preparación: Este grupo (G1) durante el tiempo que transcurre hasta la siguiente asamblea es el encargado de hacer el seguimiento de la cooperativa, encargándose de preparar el orden del día, incorporando los asuntos que hayan surgido a lo largo del mes, a través de la lista de correo u otras vías, y la información de las comisiones sobre su actividad o su inactividad.

Moderación : Al llegar a la asamblea este grupo (G1) será el encargado de moderar, tomar los turnos de palabra y velar por el buen funcionamiento de la asamblea y la dosificación del tiempo dedicado a cada punto de la orden del día. En esta asamblea el siguiente grupo (G2), marcado por las tablas de rotación, será el encargado de tomar actas y de cumplir hasta la próxima asamblea las funciones correspondientes.

Como acuerdo, las asambleas se realizan 1 vez al mes, coincidiendo con el segundo martes, aunque esto se pueda modificar con el tiempo necesario por cuestiones de calendario o necesidades de la cooperativa.

Es obligatoria la asistencia de por lo menos de 1 representante de cada GC y que esta persona pueda hablar por su grupo. Debería valorarse por los grupos la necesidad de que la gente nueva no acuda sola a las asambleas.

Dinamización Domingos Verdes: el grupo que se encarga de tomar actas y preparar la asamblea, se encargará de convocar el domingo verde, animar a la participación (preparación de comida o talleres) y preferiblemente contribuir con la asistencia de alguno de sus miembros.



Plenarios

En el rango de importancia de la asamblea se encuentran los plenarios, con carácter anual y que pueden ser convocados con carácter especial para tratar determinados temas.

Participación a nivel individual, con la asistencia de todo el que pueda.

Mecanismo de decisión: Consenso (aunque en principio, ninguna de sus funciones es tomar decisiones).

Se organiza a demanda de la Asamblea, y por lo menos deberá convocarse anualmente.

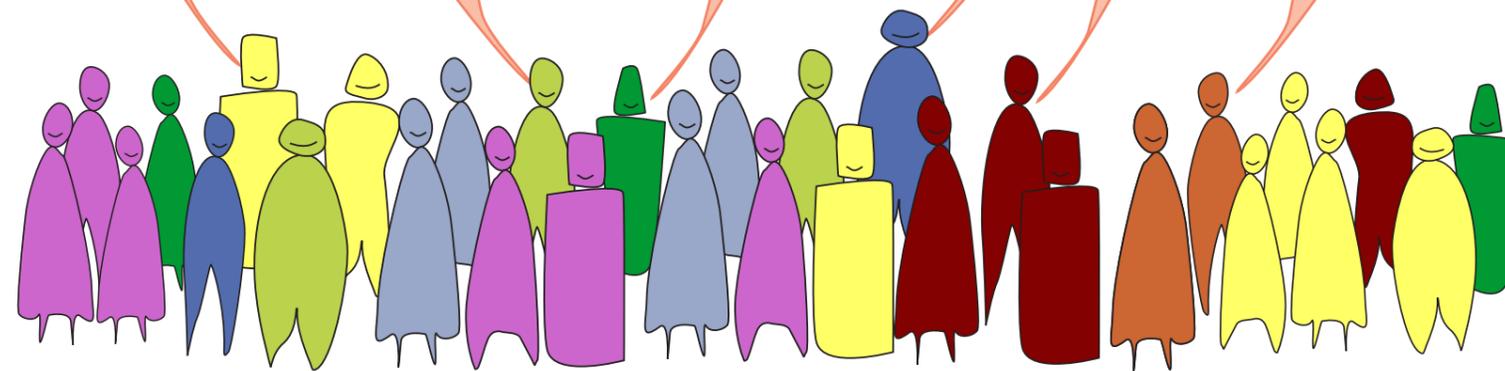
La preparación del plenario la realizará una comisión temporal surgida para tal efecto.

Funciones del plenario:

Para discusiones políticas

Para discusión sobre temas internos importantes o que requieran debates profundos.

Para definir los objetivos de la cooperativa.



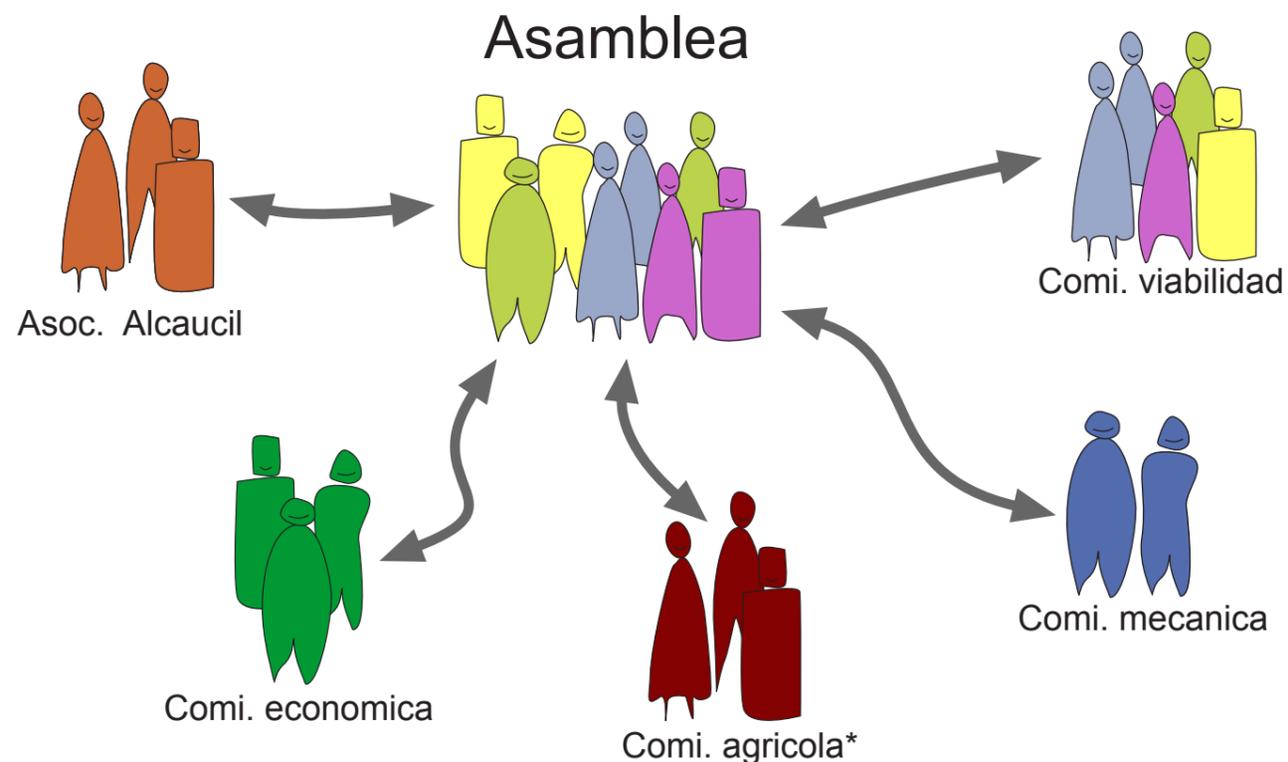
Comisiones.

Todas las tareas de la cooperativa se realizan a través de comisiones, existen distintos tipos de comisiones dependiendo de su capacidad, duración y ámbito de decisión. Las comisiones están formadas por integrantes de los GC's, existía un compromiso (que sería necesario revisar) de participación mínima de "comisionados" por GC dependiendo del tamaño de cada grupo.

Las comisiones tienen poder decisorio dentro del ámbito de sus competencias. (Se da por entendido que toda decisión debe ser coherente con las bases y principios ideológicos de la cooperativa (Memoria histórica)). Sin embargo, cualquier decisión relevante debe ser ratificada a posteriori, y puede ser revocada (aunque en algunos casos no puedan revertirse sus consecuencias) por la Asamblea General.

Además de las tareas que tenga asumida cada comisión, estas deberán encargarse de comunicar a los grupos dinamizadores de las asambleas la evolución de sus trabajos (aunque sea para comunicar inactividad) para evitar que las comisiones se acaben diluyendo en el tiempo.

Ver cuadros de tareas de las comisiones en el documento de Nuevo Modelo (Documento nº 002).



* Huerta y comisión agrícola.

De la huerta depende la producción agrícola, y de su gestión y planificación y producción se encarga la Comisión de Gestión y Trabajo Agrícola.

Vendría a sustituir al antiguo GT, que ya no existiría como unidad dentro de la asamblea, ya que sus miembros estarían dentro de los Gc's. Son las únicas personas que reciben remuneración económica por su tarea dentro de la cooperativa, y su compromiso es cumplir:

Horario de 40 horas semanales al trabajo de la comisión que incluye una hora de transporte diaria.

El resto de tareas que les correspondan como miembros de la cooperativa (que no se contabilizarían como horas de trabajo).

La propuesta incluye la diferenciación entre dos perfiles, que existían en la realidad pero que no recogíamos en la teoría. El primero sería el que cumplirían trabajadores de larga duración, que pasan a realizar labores de gestión, planificación, investigación, etc, y labores de trabajo de huerta, que coordinarían con la gente con un perfil mas temporal (cumplimiento del compromiso de permanencia mínimo de un año). En base a su implicación en el proyecto se haría el reparto de las tareas:

Informes agrícolas cada dos meses.

Informe económico cada mes.

Evaluación de seguimiento de grupo cada 3 meses

Planificación agrícola

Las tareas que se habían adjudicado a la comisión de acompañamiento

Trabajo de huerta: acopio, planificación agrícola, cuidado de los cultivos y cosecha.

Mantenimiento del almacén.

Repartos (semanales). Existe un acuerdo que funcionó en el pasado de reducir los repartos a quincenales en invierno ya que la producción baja y los productos aguantan mas tiempo después de cosechados. Esto se compensaba en verano ya que se repartía dos días en semana a cada mitad de la cooperativa por el motivo contrario.

Cuatro repartos mensuales. En los Domingos Verdes (cuando sea posible) se planificaría la cosecha como la actividad principal. Con esto reducimos un poco el trabajo de la Comisión de GyT Agrícola, y respondemos a una demanda que existía de los antiguos gt's para que el trabajo voluntario de huerta sea mas productivo.

Cumplimiento a nivel personal de las tareas que se derivan de la pertenencia a un grupo de consumo.

Cumplimiento del resto de tareas que se derivan del trabajo agrícola. (existe una tabla específica con esas tareas)

*Actualmente y no sabemos si de forma temporal, esta comisión esta participada por miembros de los GC's que ayudan en las tareas de planificación y dinamización aunque la idea es que no reciban remuneración económica por ello.

Puchero

¿Qué es?

Es una red de productores, consumidores (antiguos/as consumidores del BAH) y cooperativas de consumo (BAH perales, BAH smv y SAS) con el fin de:

- Aumentar la oferta de productos para aproximarnos a la idea de soberanía alimentaria (consumir todos los productos procedentes de cultivos agroecológicos)
- Formar redes de cooperación y apoyo entre las personas del mundo agroecológico
- Aprovechar la distribución del BAH (gasto de gasolina y tiempo de dedicación) para distribuir otros productos
- Como consumidores/as apoyar los proyectos de productores/as agroecológicos para darles una estabilidad
- Acercamiento entre productores/as y consumidores/as
- Independencia del control ecológico legal, es decir, poder prescindir de los sellos

ya que conocemos el proceso de producción de los/as productores/as. Los sellos ecológicos se conceden atendiendo a las ofertas y demandas del mercado y a las políticas gubernamentales de desarrollo rural

¿Qué productos tienen?

Vino de Fabio y Juan que forman parte del BAH, son la gente que siempre nos manda el correo contándonos cosas del vino.

Ecopan: Están en Vallecas. Os mandamos adjunto el proyecto Meigas. Es Carolina que antes estaba en apisquillos y ahora se ha lanzado a producir productos de higiene y limpieza. Os mandamos adjunto su catálogo

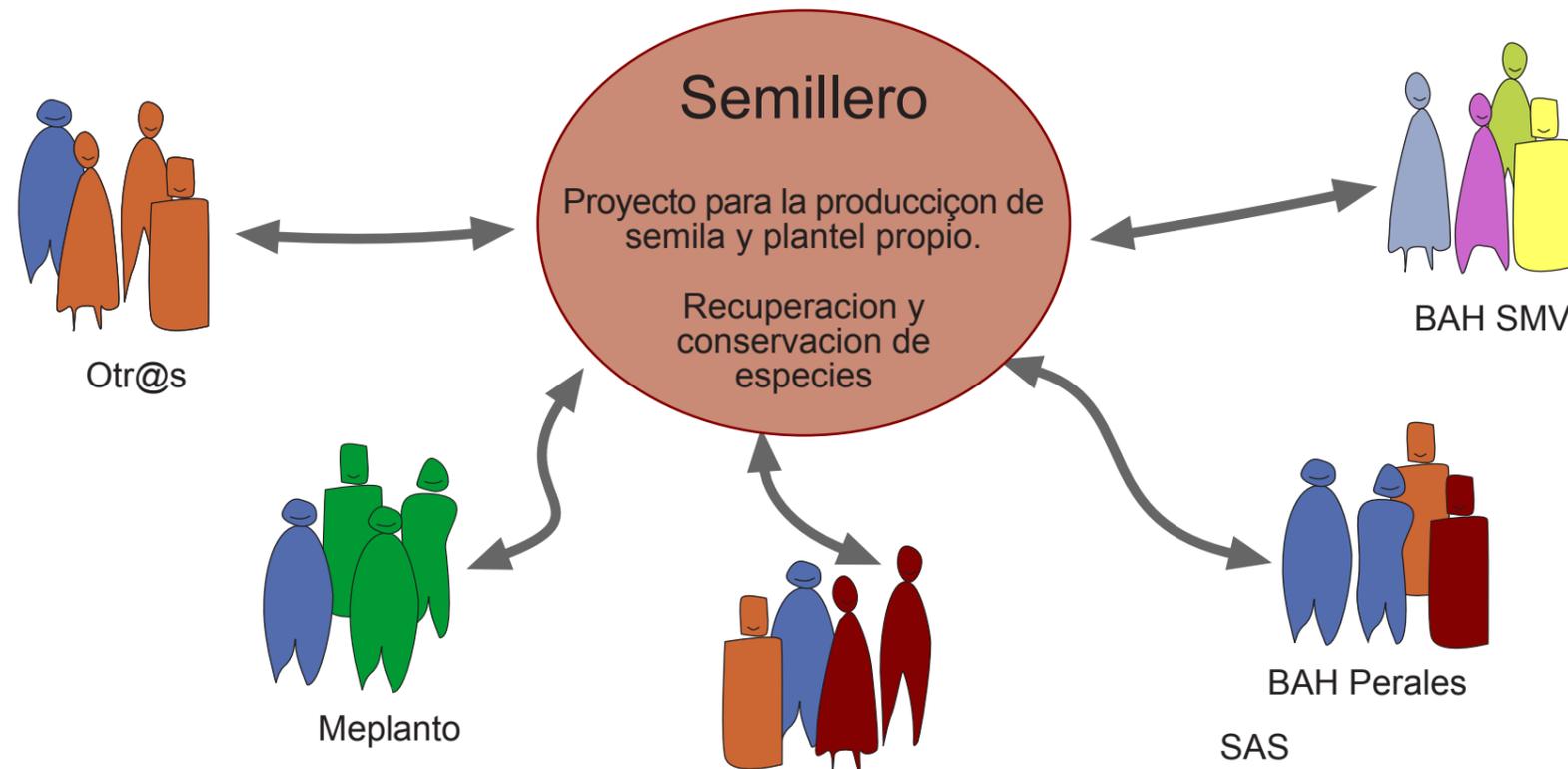
Apisquillos: Que ya lo conocéis pero os mandamos también info

Organización

Es una cooperativa de segundo orden y se organiza a través de unas asambleas generales que son trimestrales.

Distribución

Dependerían de los productos pero se intentaría aprovechar la distribución de la verdura para recibirlo en la misma bolsa.



Semillero

Proyecto coparticipado por varias cooperativas para producir semilla y plantel ecológico propios.

Conservación y recuperación de variedades caídas en desuso por leyes del mercado.